

**Facultad de Psicología
Universidad de la República**

Factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja
violenta.

Casseres Sánchez, Mery Soledad
CI.: 4.805.963-1

Montevideo, Uruguay.
16, octubre, 2014

Docente Tutor/a: Alejandra López Gómez

Resumen

En esta monografía se propone presentar, a través de distintas posturas, los diversos factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta. Se enfatizan las teorías explicativas del mantenimiento de la mujer en una relación violenta, las estrategias coercitivas ejercidas por el agresor y se toma el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica para poder comprender y explicar con más claridad esta permanencia generada en la mujer. Se abarcan varios conceptos vinculados a la violencia hacia las mujeres, como lo es el concepto de violencia de género y violencia en el noviazgo. La violencia hacia las mujeres se vincula directamente a la dominación ejercida por los hombres sobre las mujeres, al correr de la historia esta dominación se ha ido naturalizando en las sociedades y en la actualidad podemos ver que aún continúa persistiendo esta superioridad masculina. En algunos sectores de la sociedad la imagen de la mujer y el lugar que ocupan en el ámbito público y privado se ha ido transformando. Se pudo identificar una diversidad de factores que intervienen en la decisión de la mujer para permanecer en una relación de pareja violenta, éstos se pueden clasificar en individuales, genéricos, externos, económicos y emocionales. Para justificar lo propuesto se partió de dos posturas teóricas; la del sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000) y sus desarrollos sobre La Dominación Masculina y los aportes de la psicoanalista y psicóloga social argentina, Ana María Fernández (2010) acerca de la autonomía de la mujer.

Palabras claves: violencia hacia las mujeres, factores de permanencia, dominación y autonomía.

Índice

1- Introducción

2- Consideraciones conceptuales sobre violencia de género y violencia hacia las mujeres

3- Qué dicen las investigaciones disponibles sobre la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta

3.1- Teorías explicativas del mantenimiento de la mujer en una relación de pareja violenta

3.2- Factores individuales y genéricos implicados en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta

3.3- Factores externos, económicos y emocionales

3.4- Estilos de poder, apreciación de la mujer sobre la relación y de sí misma como variables vinculadas a la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta

3.5- Estrategias de coerción ejercidas por el agresor

3.6- Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica

4- Reflexiones finales

Referencias Bibliográficas

1- Introducción

El presente trabajo se realizó para aspirar al título de Licenciada en Psicología de la Facultad de Psicología, Universidad de la República. El objetivo del mismo se centra en la presentación de información reciente sobre los factores que conllevan a la mujer a permanecer en una relación de pareja violenta, qué factores influyen en ésta para presentar dependencia económica, emocional, etc. hacia la persona agresora. En este caso se tomará a la mujer como víctima de dicha violencia y al hombre como el victimario. En la actualidad esta problemática ha pasado a ser un tema de gran relevancia en distintos ámbitos, se ha tomado conciencia de que la violencia hacia la mujer no es solamente un tema del ámbito privado sino que es una problemática social la cual debe ser abordada por parte de distintas políticas y programas efectuados por el Estado.

Para poder consumir el trabajo se realizó una revisión bibliográfica de investigaciones empíricas y de materiales teóricos producidos alrededor de los últimos 10 años, se recurrió a revistas electrónicas, soportes electrónicos, páginas webs oficiales, libros y diversos materiales. De la recolección de artículos de carácter local no se encontraron trabajos que se centren específicamente en la problemática a trabajar, los artículos consultados abarcan principalmente las diversas formas de expresión de la violencia de género. También se recurrió a consultar las leyes que establecen políticas de prevención, control y erradicación de la violencia, las cuales se mencionarán en los referentes teóricos.

La violencia hacia las mujeres está en estrecha relación con la subordinación de la mujer hacia el hombre, lo cual se ha tornado una forma de convivencia adoptada por hombres y mujeres al correr de la historia. Esta subordinación es una forma de relación violenta, la cual es naturalizada por toda la sociedad ya que es transmitida generacionalmente como forma de convivencia "normal". Se podría decir que en la actualidad la percepción social de esta problemática se ha ido modificando, la mujer en algunos sectores de la sociedad es concebida como un ser autónomo e independiente.

El tema a indagar en esta monografía está directamente relacionado a lo que se denomina o se conceptualiza como violencia de género, más específicamente a la violencia doméstica (VD) la cual es una de las distintas expresiones de violencia de género. Para poder abarcar la problemática planteada se debe realizar la distinción entre el concepto de violencia de género y violencia doméstica. Algunos autores plantean ambos términos como sinónimos; en este caso se tomaron los dos conceptos como distintos, considerando que no sólo la mujer puede ser víctima de violencia de género. También se debe hacer hincapié en la diferencia existente entre el concepto de violencia doméstica y violencia en el noviazgo, ambas situaciones condicionan los factores que influyen en la permanencia de la mujer en

una relación de violencia. La violencia doméstica se vincula más a la convivencia de la víctima con el agresor y en una relación de noviazgo la mujer no se encuentra en concubinato con la pareja.

Se abarcarán distintas posturas y disciplinas para trabajar las definiciones de violencia y de violencia hacia las mujeres, incluyendo la perspectiva de género. Otros conceptos fundamentales que serán trabajados en este recorrido bibliográfico, los cuales son relevantes para poder abarcar la temática planteada son el concepto de dominación y el concepto de autonomía. La dominación ejercida por el hombre sobre la mujer en la mayoría de los casos se da en los vínculos afectivos, dentro del propio hogar pero no deja por fuera otros ámbitos de la sociedad.

La temática presenta gran relevancia a nivel social como académico, hay varios artículos científicos y académicos que sistematizan la problemática y nos permiten visibilizar cuales serían los factores que influyen en la mujer víctima de violencia de pareja para permanecer en esta situación, estableciéndose una relación de dependencia hacia la persona agresora. Esta revisión bibliográfica posibilitará ampliar la visión y abordaje del campo de problemas. Poder pensar por qué se genera cierta dependencia ante una situación que para la sociedad sobrepasa todos los límites. Este trabajo tiene gran importancia académica ya que aportará conocimientos sobre esta problemática, a través de los diversos materiales consultados. Dichos conocimientos van a aportar en mi formación académica como futura profesional de la salud, al aspirar a trabajar en un futuro con la problemática abordada y otras temáticas vinculadas.

Para abordar la problemática planteada se parte de los aportes realizados por la Psicología, desde esta disciplina podemos explorar las diversas conductas de las víctimas y del agresor, las características de ambos, el perfil del agresor, los procesos mentales que se ponen en juego y específicamente porqué surge la relación violenta. Nos permite profundizar en los procesos subjetivos producidos e instalados en los individuos ya que nuestro propósito es comprender los factores que conllevan a estas mujeres a depender económica y/o emocionalmente del hombre agresor.

2- Consideraciones conceptuales sobre violencia de género y violencia hacia las mujeres

Para comenzar a abordar la problemática se debe realizar una distinción entre el concepto de violencia de género y violencia hacia las mujeres, haciendo hincapié en la diferencia entre violencia doméstica y violencia en el noviazgo ya que ambos términos condicionan las variables que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta. Ambos tipos de violencia son expresiones de la violencia de género y repercuten negativamente en la mujer dejando en algunas circunstancias secuelas severas. Para trabajar las definiciones se abarcarán distintas posturas y disciplinas, considerando la perspectiva de género. También se tendrá en cuenta la Escalada de la

violencia y el Ciclo de la violencia propuesto por Walker (2009) para una mejor comprensión de la violencia generada en la pareja.

Según Ward (2002), expresa que la violencia de género no necesariamente tiene como víctimas a las mujeres, pero afirma que éstas en todas las culturas son las más afectadas por la violencia de género.

Define a la violencia de género como

Cualquier daño a otra persona perpetrado contra su voluntad, que tiene un impacto negativo sobre su salud física o psicológica, sobre su desarrollo y sobre su identidad, y que es el resultado de las desigualdades genéricas de poder que explotan la distinción entre hombres y mujeres, en hombres y mujeres (Ward, 2002, citado en Castro, 2012).

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (2013) plantea a la violencia de género como aquella "...que se ejerce en base al sexo o género de una persona en distintos ámbitos de la vida social y política..." (p. 15). Considera que no es sinónimo de violencia doméstica o en la pareja. El concepto de género "...no refiere a hombres y mujeres, sino a las relaciones sociales entre los sexos" (Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2013, p. 16).

(...) la violencia de género está directamente asociada a las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y hombres, determina una posición de subordinación y vulnerabilidad de las mujeres, independientemente de su situación socioeconómica, tiene un carácter estructural: la estructura familiar patriarcal, la estructura social basada en la división sexual del trabajo y los roles sociales, y las pautas culturales tradicionales basadas en la supremacía de un sexo y la supeditación de otro. Todo ello configura una relación de desigualdad de poder, de derechos y de libertades entre mujeres y hombres, que genera situaciones de violencia machista, como manifestación extrema de la dominación hacia las mujeres y de su discriminación en los ámbitos de la vida pública y privada (Instituto Canario de Igualdad, 2011, p.22).

La expresión violencia contra la mujer se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995, p.51).

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) expone que

La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo (p.52).

Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica: a) que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b) que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier

persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c) que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra (Convención de Belém do Pará, 1996, cap.1 art. 2).

Castro (2012) denomina a la violencia doméstica como la "...violencia que se ejerce y/o se sufre al interior del espacio doméstico, aún cuando los actores involucrados no tengan relaciones de parentesco entre sí" (p.20-21). También hace hincapié en la diferencia existente entre violencia de pareja y violencia en el noviazgo, la primera es la violencia que se genera entre parejas, reconocidas como tales, en las cuales existe un vínculo erótico- afectivo entre ambos y conviven de manera regular bajo un mismo techo ya porque estén casados o vivan en unión libre. La violencia en el noviazgo también refiere a la violencia que ocurre entre parejas que mantienen un vínculo emocional, pero la diferencia es que no conviven bajo un mismo techo ni existe una dependencia económica.

La violencia doméstica es aquella que "...supone un sistema de dominación, constituye un problema de poder, donde el objetivo central es someter y controlar a las personas que se encuentran en una situación de desigualdad y desequilibrio de poder" (Tuana, 2009, p.13).

La Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual (2013) plantea que la violencia física daña la integridad corporal de una persona y la violencia psicológica o emocional busca degradar a la persona, perturbar o controlar sus actos, creencias o decisiones, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. También se encuentra la violencia sexual la cual impone comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, manipulación, amenaza o cualquier otro medio y la violencia patrimonial, esta coacciona la autodeterminación de otra persona por medio del daño, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de bienes, de documentos o recursos económicos.

Castro (2012), retoma el planteo de Johnson (1995) quien propone dos tipos de violencia al interior de las parejas, "patriarcal o íntimo y violencia situacional de pareja". La violencia situacional de pareja, es una forma de violencia que ocurre ocasionalmente producto de situaciones de tensión que se salen de control y se manifiestan de forma más leve, es más accidental y espontánea.

La violencia patriarcal definida como

El producto de las tradiciones patriarcales sobre el derecho de los hombres a controlar a 'sus' mujeres, una forma de control terrorista de las esposas por los esposos que incluye el uso sistemático no sólo de la violencia, sino también de la subordinación económica, amenazas, aislamiento y otras tácticas de control (Johnson, 1995, citado en Castro, 2012).

Para una mejor comprensión de la violencia generada en la pareja se tiene en cuenta la Escalada de la violencia y el Ciclo de la violencia propuesto por Walker (1979). La escalada es definida "...como un proceso paulatino y ascendente de etapas en las que la intensidad y la frecuencia de las agresiones se va incrementando a medida que pasa el tiempo" (Instituto Canario de Igualdad, 2011, p.28).

La violencia comienza con agresiones psicológicas y verbales, con conductas restrictivas y controladoras por parte del agresor las cuales van disminuyendo la seguridad, la confianza de la mujer en sí misma y su capacidad de reacción. Luego vienen las agresiones físicas, estas son justificadas por la mujer como manifestaciones del carácter de la pareja y son minimizadas. Si esta violencia física se intensifica en el tiempo puede llegar a la muerte violenta de la víctima.

Walker (1979), propone una teoría que explica la dinámica cíclica de la violencia en parejas y la razón por la cual muchas mujeres se quedan atrapadas en dicha relación violenta. Este ciclo se denomina *Ciclo de la violencia* y está compuesto por tres fases distintas que varían en tiempo e intensidad para cada pareja. La primera fase se denomina acumulación de tensión, se caracteriza por un aumento gradual de la tensión, el hombre se pone irritable sin motivos razonables. En esta fase comienzan a aparecer las primeras agresiones, las cuales la mujer cree poder controlar evitando situaciones que generen que la tensión aumente, complaciendo a su pareja, etc. Tratan de justificar lo sucedido, encubren y excusan al agresor ante personas cercanas como los hijos, padres, amistades; con estas actitudes llegan a alejar a estas personas que quieren ayudarlas a salir de esta relación violenta. Se va intensificando la violencia verbal y pueden surgir las primeras agresiones físicas. Luego encontramos la fase de agresión, caracterizada por una descarga incontrolada de las tensiones que se han ido acumulando generando incidentes agudos de agresión, agresiones físicas, psíquicas y/o sexuales. En esta fase las mujeres pueden experimentar un estado de colapso emocional; depresión, sentimientos de impotencia, etc. y luego del episodio tienden a permanecer aisladas, sin recurrir a ayuda. Buscarán atención profesional o lograrán denunciar al agresor luego de un tiempo, sólo ocurre inmediatamente si requieren asistencia médica por la gravedad de las lesiones. Por último se plantea la fase de remisión, también denominada "luna de miel". Cuando el agresor siente que está perdiendo a su pareja trata de desaparecer la tensión y la violencia, comienza a utilizar estrategias de manipulación afectiva y muestra un comportamiento cariñoso, amable a través de regalos, disculpas, para que la mujer permanezca junto a él y no abandone la relación. Ante el arrepentimiento demostrado por su pareja se crea en la mujer un sentimiento de esperanza, de cambio, llegando a perjudicar su decisión de abandonar la relación. Esta fase cada vez durará menos tiempo, la tensión acumulada volverá a aumentar y aparecerán nuevamente las agresiones físicas, psíquicas, etc., repitiéndose el ciclo. El miedo generado en la víctima será un factor determinante, éste paraliza la decisión de abandonar el ciclo de violencia. Las mujeres que hayan tomado la decisión de abandonar la relación en esta fase de arrepentimiento abandonarían la idea ya que creen que la situación va a cambiar y los maltratos van a

desaparecer. Otro factor que influye en esa decisión son los valores tradicionales que las mujeres han interiorizado con respecto al rol matrimonial lo que la hará mantenerse en la relación.

Desde el punto de vista normativo, en Uruguay se cuenta con la ley 17.514 (2002) VIOLENCIA DOMÉSTICA, la cual se basa en la siguiente definición de violencia doméstica:

Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que por cualquier medio menoscabe, limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una persona, causada por otra con la cual tenga o haya tenido una relación de noviazgo o con la cual tenga o haya tenido una relación afectiva basada en la cohabitación y originada por parentesco, por matrimonio o por unión de hecho. Son manifestaciones de violencia doméstica, constituyan o no delito: violencia física, psicológica o emocional, sexual y violencia patrimonial (art. 2 y 3).

3- Qué dicen las investigaciones disponibles sobre la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta

A partir de la revisión bibliográfica de investigaciones empíricas y de materiales teóricos producidos alrededor de los últimos 10 años, se toman las posturas de diversos autores para explicar qué factores influyen en el mantenimiento de la mujer en una relación de pareja violenta. Haciendo hincapié en las teorías explicativas del mantenimiento de la mujer en una relación de pareja violenta y los diversos factores que influyen en la decisión de la mujer para abandonar o no la relación. También se hará referencia sobre las estrategias de coerción ejercidas por el agresor y para explicar con mayor claridad cuáles son los factores que influyen en las mujeres para permanecer en una relación de pareja violenta se tomará el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica propuesto por Montero (2001). El agresor durante el proceso de violencia va ejerciendo sobre la mujer diversas estrategias que va adoptando en el transcurso de este ciclo. Estas estrategias se ejercen para poder controlar e influenciar sobre las decisiones de la mujer ya que la víctima ante los diversos actos violentos acontecidos comienza a reaccionar y va a intentar romper con la relación violenta. Ante estas estrategias la víctima comienza a sentir miedo de su pareja, se sentirá paralizada y presionada al momento de decidir si abandona la relación o no ya que también siente temor ante las consecuencias posteriores.

3.1- Teorías explicativas del mantenimiento de la mujer en una relación de pareja violenta.

Amor y Echeburúa (2010) toman algunas teorías de diversos autores para explicar la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta, agrupándolas en tres grupos a los cuales denominan: a)

el proceso de toma de decisiones, b) la dependencia emocional y c) las repercusiones psicopatológicas del maltrato.

Dentro del proceso de toma de decisiones se encuentran cinco teorías explicativas;

Estas teorías toman en consideración diversos aspectos: el balance que hacen las víctimas sobre los costes y beneficios de proseguir o de abandonar la relación, las redes de apoyo social y las alternativas disponibles si deciden abandonar la relación, el grado de satisfacción con su relación de pareja y las expectativas de lograr una convivencia armoniosa a través de la inversión de más esfuerzos y tiempo. También cuentan el grado de compromiso y de motivación, así como la convicción de cada víctima para permanecer o abandonar la relación de pareja (Amor y Echeburúa, 2010, p.11).

Una de las teorías es la denominada acción razonada/ conducta planificada de Ajzen (1985, referido por Amor y Echeburúa, 2010,), en la cual la víctima tomara la decisión de abandonar o permanecer en una relación de violencia dependiendo de las redes de influencia social, las cuales pueden condicionar su decisión y de los costes y beneficios percibidos en función de las posibles alternativas que se le presentan. Si ante el abandono la víctima teme sufrir más violencia, padecer problemas económicos o quedarse sin la custodia de sus hijos serán factores determinantes para que la víctima decida seguir en convivencia con su pareja.

Otro modelo es el de inversión, Rhatigan y Axsom (2006, referido por Amor y Echeburúa, 2010), sostienen que las víctimas que sienten un fuerte compromiso dentro de la relación poseen más probabilidad de permanecer en esta. “El nivel de compromiso de la víctima se mide a partir de tres factores: grado de satisfacción, alternativas disponibles e inversión realizada (por ejemplo, hijos en común, tiempo de convivencia, estabilidad económica, etc.)” (Amor y Echeburúa, 2010, p.12).

También se encuentra el modelo denominado trampa psicológica;

La mujer maltratada tiene la esperanza de que cese el maltrato y cree que, invirtiendo más esfuerzos y tiempo, puede restablecer una relación de pareja armoniosa. Según esta teoría, al inicio del maltrato la víctima invierte muchos esfuerzos para que cese esta pauta de conducta, pero más adelante, cuando los episodios aumentan en frecuencia e intensidad, la mujer puede plantearse abandonar la relación. Sin embargo, muchas de ellas creen que hay posibilidades de que la relación mejore y, por ello, pueden invertir aún más esfuerzos para lograr su objetivo. Asimismo, cuantos más esfuerzos y tiempo inviertan (y hayan invertido en el pasado) para lograr una relación armoniosa, menor es la probabilidad de que se produzca el abandono de la relación de pareja (Brockner y Rubin, 1985, citado en Amor y Echeburúa, 2010).

En el modelo bifásico de la toma de decisiones

Las víctimas deciden continuar o concluir la relación en función de la respuesta a dos preguntas clave: 1) ¿estaré mejor fuera de la relación? y 2) ¿seré capaz de salir de ella con éxito? La respuesta a la primera pregunta está modulada por cuatro factores: a) el grado de satisfacción con la relación de pareja; b) la inversión realizada; c) la

calidad de las alternativas disponibles; y d) la presión ambiental y familiar para continuar o concluir la relación. La respuesta a la segunda cuestión va a depender de los recursos psicológicos disponibles y de los apoyos comunitarios a nivel socioeconómico y jurídico. Si la mujer maltratada responde negativamente a cualquiera de las dos preguntas, tenderá a continuar dentro de la relación de pareja (Choice y Lamke, 1997, citado en Amor y Echeburúa, 2010).

Por último, se encuentra el modelo transteórico del cambio, el cual

Se centra en el análisis de las etapas del cambio por las que pasa una víctima para abandonar una relación de pareja violenta. Las diferentes etapas son la precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento y terminación. En la precontemplación la víctima tiende a minimizar o negar el problema y sus consecuencias y en la contemplación surge una gran ambivalencia entre el afecto y el maltrato sufrido. Luego esta ambivalencia disminuye logrando que se cree más conciencia sobre el problema y se instale un deseo de cambio en la víctima lo cual se denomina etapa de preparación, para llegar a realizar acciones, tomar decisiones y así lograr terminar con la relación de violencia o no lograr abandonarla por no poder tomar las decisiones adecuadas (Brown, 1997, citado en Amor y Echeburúa, 2010).

Dentro del grupo dependencia emocional se encuentra la teoría de la unión traumática y modelo de intermitencia propuesto por Dutton y Painter (1993) las cuales

Enfatizan la asimetría de poder entre el agresor y la víctima (mujer). El fuerte apego establecido entre la víctima y el agresor se debe al carácter extremo del buen y el maltrato, así como a la yuxtaposición temporal de ambos extremos. Además, cuanto más maltrato sufre la mujer, más se resiente su autoestima, y quizás tenga una mayor necesidad de su pareja, convirtiéndose finalmente en interdependencia (Dutton y Painter, 1993, citado en Amor y Echeburúa, 2010).

Luego se encuentra el modelo de castigo paradójico el cual

Sostiene que la mujer permanece en la situación de maltrato debido a las contingencias de reforzamiento que se establecen en función de un patrón cíclico de interacción que está consolidado en el tiempo y que consta de cinco fases: creación de la tensión, descarga de la tensión por parte del maltratador, escape de la víctima, arrepentimiento del agresor y, finalmente, "reconciliación" (Long y McNamara, 1989, citado en Amor y Echeburúa, 2010).

Los autores plantean que la teoría de la indefensión aprendida (Seligman, 1975, referido por Amor y Echeburúa, 2010) y los modelos psicológicos y ambientales de la permanencia de la víctima (Foa y Et al, 2000, referido por Amor y Echeburúa, 2010) se encuentran dentro de las repercusiones psicopatológicas. Las mujeres que sufren situaciones de violencia incontrolables durante un largo período llegan a un estado de indefensión lo cual genera que la víctima presente dificultades en la toma de decisiones y esto influiría en su permanencia en la relación. Otros factores que influyen en la permanencia de la víctima pueden ser la falta de estrategias de afrontamiento, repercusiones psicopatológicas de las situaciones soportadas como lo son síntomas ansiosos- depresivos.

La decisión de permanecer conviviendo con el agresor o de abandonar la relación supone un proceso dinámico, el cual está condicionado por múltiples factores cognitivos, socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos.

Mercado, Somarriba, Cuevas, Astudillo y Sánchez (2011) plantean que hay varios enfoques psicológicos que intentan explicar la permanencia de la mujer con su agresor. Entre ellos destacan: el ciclo de la violencia; la indefensión aprendida; el síndrome de la mujer maltratada; la trampa psicológica, el modelo de la inversión de costos y beneficios y el modelo ecológico de factores múltiples.

Respecto a la indefensión aprendida, fundamentada en las investigaciones de Seligman y Maier (1967, referido por Mercado y Et al, 2011), los autores señalan que

... la presentación de estímulos aversivos que no pueden evitarse producen la independencia entre respuestas y consecuencias, la persona aprende que no hay relación entre lo que haga y las consecuencias que obtiene. La permanencia en la situación de maltrato continuo provoca la percepción de falta de control de la situación, de incapacidad para resolverla y la creencia que lo que se haga no tendrá impacto sobre el maltrato. Aun si la mujer fuera capaz de escapar, cree que no puede hacerlo y que no podría sobrevivir sin el agresor, lo que la inmoviliza. (Mercado y Et al, 2011, p. 22).

La indefensión es descrita como un estado psicológico que se origina cuando los acontecimientos son incontrolables y no se puede hacer nada para modificarlos. Una mujer que padece situaciones de violencia prolongada, genera en ella sentimientos de desesperanza llegando a presentar episodios depresivos que no la dejarán actuar ante lo sucedido y tratará de adaptarse a las circunstancias negando los malos tratos. Los sentimientos de indefensión debilitan la capacidad de solucionar problemas o para enfrentarlos favoreciendo la permanencia de las mujeres en una relación violenta. Se destaca que en la indefensión aprendida ocurren tres componentes; uno es la pasividad, el empobrecimiento de la capacidad para resolver problemas y sentimientos crecientes de indefensión, incompetencia, frustración y depresión. Aunque no todas las mujeres responden a la violencia con pasividad, algunas tratan de evitar situaciones que puedan desencadenar violencia por parte de su pareja y otras en lucha de su defensa personal terminan atentando contra su agresor cometiendo un homicidio.

Por su parte, el modelo ecológico de factores múltiples establece que ninguna teoría explica totalmente por qué las mujeres permanecen en la relación violenta, por lo tanto para intentar aclararlo se integraron diferentes teorías en un modelo “de factores múltiples”.

El modelo ecológico incluye: historia persona infantil de violencia y falta de una figura paterna estable; el microsistema (factores situacionales, toma de decisiones en la relación, control económico, conflicto marital y uso del alcohol), el ecosistema,

(factores de las estructuras sociales e institucionales formales e informales) y el microsistema (conjunto de valores culturales que penetran e informan a las otras tres capas de la ecología social) (Mercado y Et al, 2011, p.23).

Por último proponen la perspectiva sociológica de Rodríguez y Córdova (2009) quienes señalan que la perpetuación de la violencia en la pareja se basa en lo que denominan “el proceso de ideologización-alienación-poder”

... A una relación de poder, le corresponden estados de alienación y el consiguiente proceso de ideologización inherente a esta relación. Señalan el fuerte vínculo de la violencia de género con la estructura de las relaciones de poder y jerarquía en las familias. La sociedad patriarcal justifica y naturaliza ideológicamente el ejercicio del poder para la dominación en el ámbito de lo doméstico, creando así las condiciones para la legitimización de la violencia de pareja contra la mujer. De este modo, para muchas mujeres estar sometidas a humillación, desprecio, abuso sexual, y control de sus vidas por sus parejas, forma parte (normal) de sus relaciones, sin que tengan conciencia de la dignidad y la igualdad a la que tienen derecho, ni de que están inmersas en relaciones destructivas (Rodríguez y Córdova, 2009, citado en Mercado y Et al, 2011).

3.2- Factores individuales y genéricos implicados en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta.

Amor y Echeburúa (2010) y Amor, Bohórquez y Echeburúa (2006) proponen las características personales de las víctimas como uno de los factores vinculados a la permanencia de las mujeres en una relación de maltrato. Cada circunstancia por la cual atraviesan las mujeres en una situación de violencia posee características específicas y la personalidad de cada mujer es única. Echeburúa, Amor y De Corral (2002) plantean que las víctimas por más que poseen personalidades distintas, todas las mujeres en convivencia con el agresor tienden a experimentar baja autoestima, sentimientos de culpa, dependencia emocional, tendencia a la evitación, etc.

Mercado y Et al (2011) plantean que entre los factores individuales están las características personales de las mujeres que sufren de violencia, las emociones, la intensidad de su enamoramiento, la dependencia emocional o económica, las creencias y las consecuencias psicopatológicas.

Díaz (2011) plantea que algunos elementos podrían considerarse factores de riesgo para que la mujer llegue a convertirse en víctima. Estos factores podrían ser los rasgos que forman parte de la identidad de la persona, las creencias y su forma de relacionarse con los demás y con sí misma, pero que no entran dentro de lo que se considera patológico, si bien no se desconsidera la existencia de otros factores que sí se pueden definir como patologías de la personalidad. Plantea la existencia de factores que están estrechamente vinculados a lo traumático de la experiencia de padecer violencia. Destacando que todos estos factores actúan conjuntamente, no de manera aislada.

La autora sostiene que pertenecer al género femenino es un factor de riesgo ante una situación de violencia de género, ser mujer implica un gran peso en relación a los ideales de género, qué es lo que espera la sociedad de esa mujer y qué es lo que considera ser mujer. Los ideales de género están instalados en el imaginario social y se transmiten de una generación a otra. Estos ideales impactan en las mujeres de diversas maneras, algunas los introyectan, "...contribuyen a la formación de la subjetividad femenina a la vez que son modelados por esta subjetividad" (Díaz, 2011, párr.13).

...los factores del género en la construcción de la propia identidad son indisolubles de la identidad que se atribuye al otro género, por eso ser mujer conlleva asumir determinadas características de personalidad a la vez que otras son atribuidas al hombre, y el hombre hace lo mismo en el desarrollo de su identidad masculina (Díaz, 2011, párr.15).

Toma lo propuesto por Benjamín en "Los lazos de amor" (1988, citado en Díaz, 2011, p.15), quien señala que

...el hombre asume como suyos rasgos de autonomía e independencia, mientras que su parte de dependencia y vulnerabilidad queda proyectada en la mujer, y la mujer asume como suyos rasgos de dependencia y fragilidad, mientras que su potencial para la fortaleza, la autonomía y la agencia son proyectados en el hombre, a quien idealiza.

Pertenecer al género femenino ya determina la posición de la mujer en la sociedad, la cual es vista por la mayoría como débil, frágil, como una persona que no puede abastecerse por sus propios medios y debido a esta situación la autora plantea el ser mujer como factor de riesgo a tolerar el maltrato por parte de la pareja.

Díaz (2011) expresa que haber pasado por una historia de trauma en la infancia es un factor que puede influir en la tolerancia al maltrato, como lo es un abuso sexual por parte de un integrante del núcleo familiar el cual puede dejar secuelas psíquicas severas las cuales se manifiestan por comportamientos autodestructivos a nivel intrasubjetivo e intersubjetivo. Llevando a que la mujer tienda a vincularse en un futuro con una persona que posee el mismo perfil que la persona que haya abusado de ella en su infancia. También plantea que tener una historia de desarrollo que no haya aportado las bases necesarias para la construcción de un sistema de apego seguro puede influir como factor para tolerar una relación de maltrato. Al no haber recibido el sostén y cuidado adecuado por los cuidadores primarios y no haber podido constituir un sistema de apego seguro, la mujer presenta sentimientos de soledad, abandono, falta de reconocimiento o valoración de un otro, lo cual genera el desarrollo de un estilo de apego ansioso, inseguro vinculado a la vivencia que tuvo con esos cuidadores los cuales estaban presentes en algunas ocasiones. Al encontrar una pareja por más que posea un perfil agresivo y ejerza violencia hacia ella no va a considerar cada circunstancia de maltrato como un comportamiento negativo de su pareja, ya que éste al menos se preocupa e interesa por ella, creándose así una relación de dependencia.

Deza (2012) destaca que cuando las ideas, gustos y proyectos de una persona dejan de ser lo principal en su vida y pasan a ser sustituidas por los de otra persona, se produce un desequilibrio en la personalidad de la misma y se genera una dependencia hacia esa persona. Todo lo que la otra persona piensa, dice o hace se convierte en algo necesario para su propia seguridad. La persona necesita de toda aprobación de su pareja para realizar algo, generando una esclavización tanto física como espiritual llevándola a un estado alerta permanente.

Desde otra perspectiva la autora plantea que la familia es un elemento determinante, la educación que ésta le brinde y los modelos que le inculque van a condicionar el futuro de estas mujeres. También es un pilar fundamental en el fortalecimiento de la autoestima de cualquier niña, si la familia no ayuda a que la niña desarrolle adecuadamente su personalidad cuando sea adulta le traerá repercusiones negativas. La mujer se sentirá inferior ante los demás y en la mayoría de los casos justificará positivamente los actos de los demás hacia ella, así sean acciones negativas que atenten contra su integridad como lo es el caso de la violencia ejercida por la pareja. Algunos de estos sentimientos de baja autoestima que padecen estas mujeres son; creer que los demás son más capaces que ella, se compara de manera negativa con los otros, duda de sí misma y se autodesprecia, cree que no puede bastarse a sí misma, etc.

Para que no se produzca esta permanencia de la mujer en una relación violenta hay que partir desde las etapas iniciales de su vida, en donde hay que propiciarle un entorno seguro, una crianza adecuada reconociendo su derecho al respeto y defensa de sus necesidades, esto generará una buena autoestima la cual la ayudará a afrontar diversos problemas.

Díaz (2011) también considera que las situaciones de violencia que padecen las mujeres son vivenciadas como traumáticas, propone a la experiencia misma como factor de permanencia en una relación ya que cada situación afecta física y psíquicamente dejando secuelas severas en las víctimas, generando miedo en la mujer hasta llegar a paralizarla y así no poder actuar ante la situación. Toda la experiencia vivida genera cierta persecución en la víctima llegando a dudar de su propia identidad, pensamientos y emociones lo cual genera un situación traumática.

En base a todos los factores causales planteados la autora propone

...tres subtipos de mujeres que toleran el maltrato: los imperativos sociales de género, a los que todas las mujeres, de distintos modos, están expuestas y que constituyen un factor de riesgo; una historia de apego ansioso que se refleja en una personalidad dependiente; y, haber sido víctima de trauma infantil con consecuencia de trastorno de personalidad (Díaz, 2011, párr. 73).

También hay una serie de factores genéricos presentes en las víctimas; como las creencias y actitudes en cuanto al rol de la mujer, la baja autoestima, la presencia de un apego ansioso, tender a culparse por la violencia sufrida y resistencia a usar los servicios comunitarios disponibles (Rhodes y Baranoff, 1998, referido por Amor y Echeburúa, 2010). La ausencia de información sobre los recursos comunitarios existentes que brindan ayuda a las víctimas de violencia, la ausencia de alternativas en cuanto a alojamiento, al empleo y a los servicios psicológicos de ayuda son factores que influyen para que la mujer siga permaneciendo en una relación de pareja violenta.

Las creencias impuestas por la sociedad presentan fuerte influencia sobre las decisiones que puede llegar a tomar la mujer. Echeburúa, Amor y De Corral (2002) proponen que

Desde una perspectiva cognitiva, son muchas las creencias, incorporadas en el proceso de socialización, que pueden favorecer la permanencia de una mujer en la relación de maltrato. Algunas de estas cogniciones son las siguientes: a) sentir vergüenza de hacer pública en el medio social una conducta tan degradante; b) creer que los hijos necesitan crecer y madurar emocionalmente con la presencia ineludible de un padre y de una madre; c) tener la convicción de que la víctima no podría sacar adelante a sus hijos por sí sola; d) considerar que la familia es un valor absoluto en sí mismo y que, por tanto, debe mantenerse a toda costa; e) creer que la fuerza del amor lo puede todo y que, si ella persevera en su conducta, conseguirá que el maltrato finalice; f) pensar que su pareja, que, en el fondo, es buena persona y está enamorado de ella, cambiará con el tiempo; y g) estar firmemente convencida de que ella es imprescindible para evitar que él caiga en el abismo (del alcohol, de los celos, etcétera) (Brockner y Rubin, 1985; Garrido, 2001; Salber y Taliaferro, 2000, citado en Echeburúa, Amor y De Corral, 2002, p.138).

Deza (2012) enuncia que la violencia generada en una relación amorosa está asociada a los ideales sociales que se inculcan durante todas las etapas de crecimiento de las mujeres, haciendo hincapié en la infancia y adolescencia. Las creencias inculcadas por los referentes primarios poseen una fuerte influencia en las decisiones futuras de las mujeres. La mayoría percibe las relaciones como amor romántico, ese amor es inculcado por la sociedad o por el entorno familiar en la educación de las niñas o adolescentes. Plantea como ejemplo las telenovelas, en donde se hacen presentes conquistas, amor deslumbrante, entrega total la cual se ve interrumpida por diferentes obstáculos pero al final se llega a la felicidad. Las ideas de ese tipo de amor se caracterizan por la entrega total, hacer del otro lo único y fundamental de la existencia, depender del otro, adaptarse a él, perdonar y justificar todo en nombre del amor, idealizar a la persona sin aceptar la presencia de defectos, desesperar ante la idea de abandono por parte de la pareja, etc. Esta forma de concebir el amor junto a desvalorizaciones o baja autoestima son factores fundamentales que influyen para que las mujeres permanezcan en una relación de maltrato.

La autora destaca que si se toman las circunstancias familiares, los estereotipos femeninos de la tolerancia, la pasividad y la sumisión, la dependencia y el dominio masculino todo esto asociado a la

imagen cultural del amor romántico se podría comprender mejor cómo se llega a ser una mujer que tolera ser maltratada.

Mercado y Et al (2011) destacan como otros factores genéricos al apego paradójico producido en la mujer, el cual está relacionado al sentir compasión por el agresor y sus debilidades, otorgarle perdón por amor. La mujer llega a creer que la violencia no se repetirá y debido a ese apego acepta órdenes, insultos y faltas de respeto. Las autoras proponen como otros factores el miedo y la culpa generados en la mujer debido al temor producido por la violencia y su recrudecimiento, miedo a que se destruya la familia, a no tener una pareja, a tomar decisiones equivocadas o a enfrentar el sistema judicial. Sentir culpa por la incapacidad de satisfacer las demandas del agresor y así evitar la violencia. La pseudo responsabilidad, como sentimiento irracional de responsabilidad por las deficiencias y bienestar de la pareja, a la que se quiere salvar porque se confía en él. El rol tradicional femenino, las mujeres poseen ciertas creencias sobre el rol de la mujer de aguantar al agresor y esperar su cambio; y que son merecedoras de los golpes. Aceptación de la violencia por creencias religiosas y la idealización del golpeador.

Las autoras plantean que la falta de opciones que presentan estas mujeres, el rol tradicional femenino, la culpa y el miedo, la falta de confianza en sí mismas y que pueden apostar a un futuro mejor producen un sentimiento de desesperanza, y este es uno de los factores que influye en la mujer para permanecer en la relación.

3.3- Factores externos, económicos y emocionales

Uno de los factores externos a considerar, que influye directamente sobre las mujeres, es el perfil de los agresores. La mujer es quien decide si quiere permanecer o no en una relación de violencia, pero diversas características y conductas de la persona agresora influyen fuertemente en el proceso de toma de decisión de la mujer. Así como existen distintos tipos de agresores también existe una multiplicidad de formas de maltrato y su frecuencia o intensidad varían según el tipo de persona que ejerce la violencia, lo cual va a significar un mayor o menor riesgo para la integridad física o psicológica de la mujer víctima. (Amor, Echeburúa y Loinaz, 2009, referido por Amor y Echeburúa, 2010). Algunos autores consideran otras circunstancias como factores determinantes de esta permanencia; como que el agresor este en tratamiento psicológico, que esté comprometido al cambio, que no tenga problemas con el alcohol y no presente algún rasgo patológico de la personalidad. Echeburúa, Amor y De Corral (2002) proponen que el comportamiento del agresor y su estado emocional son dos factores principales para determinar la permanencia de la mujer en una relación violenta. Éste bajo amenazas y otros actos impone miedo en la víctima, lo cual genera un obstáculo a la hora de tomar una decisión ya que la mujer se siente atemorizada porque es consciente de que puede sufrir consecuencias posteriores. El estado emocional del agresor influye fuertemente en la víctima, el agresor ante el abandono va a presentar un

estado de ánimo depresivo y puede llegar a amenazar con suicidarse culpando a la víctima de esa situación. También están los que se disculpan y buscan una reconciliación o los que prometen un cambio y van a recurrir a ayuda.

Mercado y Et al (2011) plantean que tener hijos a cargo y las responsabilidades asociadas con la maternidad son considerados factores externos que obstaculizan el abandono de la relación; al contrario, tener menor número de hijos permite una mayor facilidad para salir adelante sin tener que depender de la pareja. Se hace presente la necesidad de tolerar la violencia por la protección y el bienestar de los hijos y para evitar la crítica social al divorciarse de su pareja.

También proponen como factor externo el nivel educativo que poseen las mujeres, a través de diversas investigaciones se puede verificar que la mujer al haber estudiado una carrera presenta menos posibilidades de padecer violencia por parte de su pareja, en comparación con las mujeres que sólo tienen enseñanza primaria, lo cual muestra el aspecto protector de la educación. Sin dejar de lado que los profesionales pueden padecer situaciones de maltrato en sus relaciones íntimas; en el caso de estos para recurrir a ayuda se les dificulta aún más ya que sienten vergüenza al ser profesionales y no poder revertir la situación

Mercado y Et al (2011) destaca que el apoyo social, familiar o el acceso a recursos de ayuda puede ser determinante a la hora de tomar decisiones en relación a la salida de una relación violenta. También considera a los sistemas sexistas y patriarcales como factores externos.

Se presentan otros tipos de circunstancias que obstaculizan el abandono de la relación por parte de la mujer; factores de corte psicosocial como la dependencia económica (Aguirre, 1985, referido por Amor y Echeburúa, 2010), dificultades para encontrar un trabajo para poder sustentarse por sus propios medios y ausencia de alternativas (Anderson, 2003, citado en Amor y Echeburúa, 2010), la presencia de hijos, el aislamiento familiar y social, y el desconocimiento de los recursos comunitarios existentes.

Que el agresor tenga empleo y sea la principal fuente de ingresos económicos para la familia, son dos factores fundamentales para que se haga más probable la permanencia de la mujer en la relación. Castillo (s.f.) plantea que en diversos casos lo económico influye como un factor determinante para permanecer en convivencia con el agresor. Las mujeres al haber perdido su sustento económico o al nunca haber adquirido por sus propios medios dinero para sustentarse temen abandonar la relación ya que creen que no conseguirán otro medio para abastecerse y en el caso de las que tienen hijos, para poder mantenerlos.

Rhodes y Baranoff (1988, citado en Echeburúa, Amor y De Corral, 2002, p.138) plantean que

...la percepción de falta de control de la situación, la baja autoestima y la dependencia emocional de la víctima, que tiende a darse porque el maltrato es un proceso de ascensión lenta y progresiva, pueden ser factores más significativos que las variables socioeconómicas para explicar la permanencia de la víctima con el agresor.

Amor y Echeburúa (2010) proponen como otro factor fundamental, a nivel emocional, la interacción que se produce entre la pareja, la permanencia de la víctima puede estar basada en determinadas pautas de interacción como lo es el ciclo de la violencia propuesto por algunos autores, las contingencias de reforzamiento en función de un patrón cíclico de interacción consolidado temporalmente y la intermitencia entre el buen y el mal trato. Estas interacciones producirían un fuerte vínculo emocional, generando en la víctima un obstáculo para poder abandonar la relación. Echeburúa, Amor y De Corral (2002) plantean que la víctima puede sentirse enamorada y desea que se dejen de dar los actos violentos por parte de su pareja. Refieren también al miedo que se genera en la víctima por lo acontecido, produciendo una confusión emocional que la paraliza y la mantiene dentro de la relación.

Castillo (s.f.), propone a la dependencia emocional que se genera en la mujer hacia el agresor como uno de los factores que influyen en la permanencia de estas en una relación de maltrato. Esta dependencia emocional posee un patrón particular de sumisión e idealización hacia el compañero de pareja, producido por la baja autoestima que suele tener la mujer.

La autora refiere a una dependencia patológica de la mujer debido a esa idealización de su pareja, estas justifican el maltrato y llegan a culparse por lo acontecido. Para definir esta relación de dependencia patológica la autora utiliza el concepto de Síndrome de Estocolmo, el cual es un estado en el que la víctima llega a identificarse con el agresor.

La presión que ejerce el entorno sobre la víctima es otro de los motivos que influyen en la decisión de la mujer a no abandonar esa relación de dependencia, en la mayoría de los casos quienes inducen a que la mujer continúe en una relación violenta es la propia familia, la cual plantea que por el bienestar de los hijos no se rompa con la relación o en algunos casos justifican el comportamiento del agresor adjudicando indirectamente la culpa sobre la víctima.

Se plantean dos tipos de abusos para justificar o poder explicar la dependencia que se instala en las víctimas: abuso emocional y abuso físico.

El abuso emocional

Consiste en un proceso constante en el que las ideas, sentimientos, características de personalidad y percepciones de una persona son rebajados y despreciados hasta que llega un momento en que la víctima empieza a ver estos aspectos de sí misma como gravemente dañados o incluso ausentes. Es decir, se produce una destrucción de su sentido del yo, de su identidad personal (Castillo, s.f., párr. 9).

La autora plantea que el abuso emocional tiene efectos más destructivos que el abuso físico, los golpes son padecidos en una situación concreta y causan secuelas severas también, pero los efectos

psicológicos producidos por abuso emocional pueden mantenerse o intensificarse con el tiempo lo cual puede causarle un grave trauma a la persona.

Se discrepa con lo planteado ya que ambos abusos presentan graves riesgos para el bienestar físico y psíquico de una mujer maltratada. Ambos dejan secuelas severas, los actos violentos físicos pueden causarle la muerte a la víctima y en el caso de los maltratos psíquicos dejan en la víctima secuelas que pueden provocar desde un trastorno hasta la muerte inclusive ya que al no poder con la situación de violencia continua la mujer puede por sus propios medios atentar contra su vida.

El abuso emocional puede ser de dos tipos abierto y encubierto. El abierto consiste en representar conductas como gritar, insultar, despreciar, rebajar, criticar, ridiculizar a la víctima ante otras personas, expresar asco hacia ella, arrojar objetos, dar golpes a paredes, portazos, romper objetos retirar el afecto e ignorar a la pareja o amenazarla con romper la relación (no hacerle caso mientras habla, irse de casa...). Impedir que vea a su familia y amigos, de forma que se aísla de otras personas. Celos y posesividad excesivos (controla con quien está, llamadas de teléfono frecuentes). Restringir recursos, es decir impedirle acceso a dinero, a llamar por teléfono, etc. Interferir en sus oportunidades de trabajo, en la educación, en cuidados médicos. Obligar a tomar parte en actividades delictivas. Amenazas de muerte o agresión física o sexual, amenazas contra sus hijos y abusos o agresiones contra éstos (...). El abuso emocional encubierto es un patrón sutil mediante el cual el maltratador desprecia y rebaja las acciones, pensamientos y emociones de la víctima. Así cualquier pensamiento, sentimiento, preferencia o deseo que expresa la víctima es considerado inadecuado o negado de un modo indirecto (Castillo, s.f., párr. 14).

La autora refiere al abuso físico como abuso emocional ya que los golpes implican humillación sobre la persona agredida y en la mayoría de los casos suelen estar acompañados de insultos, amenazas, gritos, etc., o el agresor comienza por maltratos psicológicos recurriendo a la agresión física.

Castillo (s.f.) también hace hincapié en el proceso cíclico de la violencia, este abuso emocional acompañado de abuso físico producido por el agresor finaliza en un impulso violento de este, luego es seguido por un período de calma y arrepentimiento pero nuevamente se intensifica la tensión y se manifiestan nuevos actos violentos. Este proceso repercute negativamente en la víctima ya que nuevamente la situación le produce miedo, culpa y la paraliza llegando a cuestionarse sus sentimientos, gustos, emociones, comienza a dudar de sí misma y de su identidad.

...mantenerse en una relación de maltrato crónico implica un coste psicológico alto (depresión, baja autoestima, trastorno de estrés postraumático, inadaptación a la vida cotidiana, etcétera), que sólo puede ser soportado, relativamente, si existen unas distorsiones cognitivas y unas estrategias de afrontamiento inadecuadas (Echeburúa, Amor y De Corral, 2002, p.148). La convivencia prolongada en una relación violenta requiere por parte de la víctima la adopción de estrategias de afrontamiento.

...tienden a buscar una consonancia cognitiva entre la realidad del maltrato y el mantenimiento de la relación. Las estrategias cognitivas empleadas suponen una distorsión de la realidad y varían en función de las diferencias individuales

(experiencias vividas, creencias transmitidas culturalmente, etcétera) y de la fase evolutiva del maltrato (Echeburúa, Amor y De Corral, 2002, p.143).

Mercado y Et al (2011) proponen que la dinámica de la violencia y las estrategias para enfrentarla están influenciadas por el vínculo afectivo entre la víctima y el agresor, la dependencia económica que se genera por parte de la víctima y las representaciones sociales de una sociedad patriarcal machista. La violencia frecuente genera creencias de incapacidad y disminuye los recursos de enfrentamiento. Cuando el maltrato es severo puede causar distorsiones cognoscitivas, producen en la mujer un impedimento para reconocer la gravedad del peligro y son un obstáculo al momento de utilizar estrategias de protección para buscar ayuda.

En la primera fase del maltrato, como estrategias de afrontamiento, la víctima suele tender a la negación o minimización del problema, al autoengaño, llega a justificar la conducta violenta del agresor y toda su atención la centra en los aspectos positivos de la pareja. Cuando el maltrato comienza de forma brusca o adquiere esa forma la víctima puede buscar ayuda externa o intentar separarse, pero a veces opta por luchar para que la relación salga adelante. En este caso la víctima puede sobrevalorar la esperanza de cambio en su pareja o se auto inculpa por la violencia sufrida.

En la tercera fase, cuando la víctima se percata de que la violencia no sólo no desaparece sino que se intensifica y ya es incontrolable, se siente desesperanzada e incapaz de salir de la situación por ella misma. Las estrategias utilizadas en esta fase están relacionadas con la dependencia emocional, la resignación y la justificación de la permanencia en la relación, a modo de defensa psíquica.

Como otra estrategia de afrontamiento debido al sufrimiento vivenciado, las víctimas pueden recurrir al consumo de sustancias adictivas como el alcohol, drogas, psicofármacos, etc. También se hacen frecuente los intentos de suicidio ante el desamparo y desesperanza experimentados por la víctima. Al sentirse atrapadas en la relación y no encontrar una solución a la situación es más probable que aparezcan ideas o intentos de suicidio.

Rhatigan (2006, citado en Amor y Echeburúa, 2010, p.8) plantea que

...las víctimas afectadas por niveles relativamente bajos o moderados de violencia aguantan más la convivencia con el agresor, tienden a buscar una justificación del maltrato del que son objeto o tratan de restablecer una relación de pareja armoniosa. En cambio, aquellas víctimas que sufren elevados niveles de violencia o que observan en el agresor comportamientos indicativos de violencia grave (por ejemplo, humillar y atacar a la víctima o amenazarla de muerte, etc.), son las que más desean abandonar la relación pero al mismo tiempo las que más temen hacerlo por los diferentes riesgos que supone tal decisión (represalias, intentos de homicidios, etc.).

La gravedad de las conductas violentas y las repercusiones psicológicas en la víctima son dos aspectos a tener en cuenta por la víctima para que tenga más conciencia de lo que le está sucediendo y pueda terminar con esta relación de violencia.

...hay ocasiones en que la indefensión y la desesperanza producidas en la víctima por un maltrato intenso y prolongado, así como el deterioro en la autoestima, dificultan la adopción de decisiones enérgicas y generan un miedo infundado ante un futuro en soledad (Echeburúa, Amor y De Corral, 2002, p.138).

Mercado y Et al (2011) plantean que las mujeres que han buscado ayuda ya están en el proceso de salir de la relación violenta de pareja y sus creencias, actitudes, respuestas emocionales y conductuales ya no son las que sostiene el discurso de la sociedad patriarcal. Para poder salir de una relación violenta deben poseer conceptos y creencias que sean opuestas a los que dan a la mujer el papel de sumisa y tolerante en la pareja.

Para escapar de una relación violenta una mujer debe superar la tendencia a la sumisión, liberarse de responsabilidades excesiva impuestas por la sociedad y aceptadas por ellas, flexibilizar su escala de valores en relación con su papel con la sociedad, aceptar que la violencia no disminuirá en caso de permanecer en la relación, tomar conciencia de sus potencialidades e identificar y buscar fuentes de apoyo (Mercado y Et al, 2011, p.30).

3.4- Estilos de poder, apreciación de la mujer sobre la relación y de sí misma como variables vinculadas a la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta

Vargas, Pozos, López, Díaz y Rivera (2011) proponen que los estilos de poder, la apreciación de la mujer sobre la relación y de sí misma son variables vinculadas a la permanencia de la mujer en una relación de violencia. Realizaron una investigación con el objetivo de analizar la relación que hay entre los estilos de poder y la apreciación de la mujer sobre la relación y de sí misma, bajo diferentes niveles de violencia. Identificar cómo ejerce el poder la mujer y cuál es su apreciación de sí misma y de la relación, para indagar si estos factores influyen en la mujer para poder terminar o continuar en una relación de violencia. Del estudio participaron 450 mujeres, las cuales fueron repartidas en tres grupos de 150 en cada uno considerando el nivel de violencia. Se tuvieron en cuenta tres niveles de violencia; baja, moderada y alta. Para la selección de las mujeres del primer grupo se asistió a lugares públicos como parques, centros sociales, iglesias y, para los otros dos grupos, se concurrió a unidades de atención y prevención de la violencia.

Como instrumentos toman los estilos de poder, los cuales “se definen como la forma en que el sujeto pide a la pareja que haga lo que él quiere, la forma en que se transmite la comunicación, de una

forma autoritaria o negociadora” (Vargas y Et al., 2011, p.43). La medición de los estilos de poder se realiza a través de una escala que tiene 7 opciones de respuesta, que va de “nunca” a “siempre” y mide 8 factores; autoritario, afectuoso, democrático, tranquilo conciliador, negociador, agresivo evitante, permisivo y sumiso.

Para la medición de la apreciación que tiene la mujer de sí misma y de su relación se desarrolló una escala la cual quedó formada por 33 reactivos, agrupados en 5 factores. Estos factores son: aspectos positivos de la relación, valoración personal, disculpa hacia el comportamiento de la pareja, monto de cambios negativos y comparación de su vida conyugal con otras parejas.

Los resultados ratifican que la mujer también ejerce el poder en la relación, siendo los principales estilos la sumisión en la violencia moderada, autoritaria y agresiva en violencia baja y alta. También se obtuvo que los estilos de poder y la apreciación de la relación son factores que permiten diferenciar entre las mujeres que permanecen en una relación de las que no. Las mujeres con estilos autoritarios y agresivos contribuyen a que se de la violencia a través de conductas evasivas y negligentes, estas mujeres no enfrentan su situación de violencia, prefieren callar ante lo sucedido. Lo mismo sucede con las mujeres sumisas, permisivas, no enfrentan el problema. Algunas no enfrentan la violencia que están padeciendo porque sienten vergüenza al divorciarse, la opinión de su entorno les provoca ese sentimiento de vergüenza el cual puede ser utilizado como estrategia para controlarla y disminuir su sentido de seguridad, para que continúe en la relación. Las mujeres que padecen violencia baja resaltan más los aspectos positivos y las que padecen violencia alta detectan el aumento de los cambios negativos, golpes, insultos, pero estas tienden a justificar aún más las acciones de su pareja. Se destaca que la violencia pasa de ser un acto aislado a una forma aceptable de interacción en la pareja.

Respecto a la valoración personal, la mujer que no se valora a sí misma y no es consciente de que merece respeto es más propicia a aceptar una humillación, maltrato. Cabe resaltar que aunque las mujeres sean conscientes y perciban los aspectos positivos o negativos de la relación, pueden continuar en la misma ya que la violencia como plantea Deschner (1984, citado en Vargas y Et al., 2011, p. 47) “se construye siguiendo un patrón circular”.

3.5- Estrategias de coerción ejercidas por el agresor

En la violencia hacia las mujeres, se dan un conjunto de estrategias de persuasión coercitiva, las cuales tienen como objetivo perpetuar el control del agresor sobre la víctima y a su vez producen un estado de confusión de emociones, distorsión de pensamientos; estas estrategias generan dificultades para que las mujeres puedan abandonar la relación. Diversos autores plantean que el concepto de persuasión coercitiva está estrechamente relacionado al concepto de “lavado de cerebro”, pero a través de distintos trabajos se pudo afirmar que el concepto de persuasión coercitiva es más amplio.

Sadock, (1995, citado en Escudero y Et al., 2005, p. 89) expresa que

El lavado de cerebro se apoya tanto en la coerción física como mental. Todas las personas son vulnerables al lavado de cerebro si son expuestas durante un tiempo suficiente, si están solas y sin apoyos, y si se encuentran sin esperanza de escapar de la situación.

Escudero, Polo, López y Aguilar (2005) proponen que el término persuasión coercitiva se desarrolla a partir de investigaciones psicosociales sobre las transformaciones a las que fueron sometidos prisioneros de guerra norteamericanos en la Guerra de Corea. Las personas son sometidas física y psicológicamente a continuas situaciones de presión para su desocialización. Algunos autores plantean que estos individuos sometidos a técnicas de coerción corren el riesgo de sufrir despersonalización constante y otros síntomas como amnesias, entumecimiento emocional, etc.

Para comprender el concepto de persuasión coercitiva se toma la definición de Zander, (1992, citado en Escudero y Et al., 2005, p.88) quien plantea a la persuasión como “el ejercicio deliberado de una persona o grupo de influir en las actividades o conductas de otros, con el objeto de alcanzar algún fin preestablecido” y a lo coercitivo como “el ejercicio de una presión intensa sobre el sujeto, limitando su libertad de elección, para dar así potencialmente más probabilidades a la obtención de la persuasión deseada”.

Ramírez (2000) plantea que el hombre comienza una relación de pareja convencido de que todo lo que aprendió en su hogar, en su grupo social y cultural es la forma correcta de establecer relaciones, por lo cual espera que su matrimonio se rija por los mismos esquemas. El hombre intentará inducir a la mujer por un tiempo hasta convencerla y envolverla para llegar a establecer una relación, pero luego mostrará lo que él quiere realmente. El autor destaca que la violencia contra la pareja empieza desde que el agresor controla a la mujer y le miente para que ésta se convierta en su pareja. Este convencimiento por parte del hombre es el comienzo del control que luego ejercerá sobre ella, el poder convencerla es una prueba de superioridad para el agresor. Creándose así una relación competitiva en la cual el hombre asume que la mujer tiene que ser convencida, manipulada, coaccionada y forzada para entrar y permanecer en la relación.

El autor destaca que el agresor utiliza desde el inicio de la relación diversas estrategias de control emocional. Cuando comienzan una relación de noviazgo él espera que ella cambie sus conductas y tome ciertas responsabilidades como novia hacia él, no permite que salga sola o tome decisiones por sus propios medios.

Así comienzan a establecerse tres tipos de parámetros: primero el hombre es quien decide lo que ella puede o debe hacer, porque ella le pertenece. Ella tiene responsabilidad (un compromiso con él, pero él no lo tiene con ella. Segundo; él puede manipularla con actitudes y amenazas sutiles que la afectan emocionalmente. Por

último ella tiene que renunciar a su forma individual de actuar para aceptar la que él le imponga. Éstas son las bases para controlar, y el control es la clave para demostrarse a sí mismo y a su pareja que él es la autoridad (Ramírez, 2000, p.54).

Ramírez (2000) plantea que la relación llega a un punto en que tiene que avanzar de acuerdo a las normas sociales; entonces estos pueden contraer matrimonio y en este caso el hombre podrá aún más desplegar sus verdaderas intenciones de ser la autoridad. Considera el casamiento como una oportunidad para poner en práctica todo lo adquirido anteriormente de ser padre y jefe de la casa. Comienza a ejercer sobre la mujer una coacción mayor para forzarla a entrar más en el papel de sumisión.

El autor propone como estrategias de control las asignaciones del hombre hacia la mujer, respecto a las tareas y responsabilidades, asignándole a la mujer un papel que ella tiene que desempeñar. Trata de ocupar los espacios de la mujer de acuerdo con lo que él quiere o cree conveniente. Estas asignaciones propuestas por el hombre incluyen las tareas del hogar, aceptar las demandas de él, limitar sus contactos físicos y sociales, actuar pensando siempre en él, etc. Otro aspecto de control es hacerle saber a la mujer directa o indirectamente lo que él espera de ella. De forma directa le dice lo que debe hacer e indirectamente lo hace realizando comentarios comparativos con otras mujeres o haciendo gestos de desaprobación. Como última estrategia de control destaca a la violencia, el hombre utiliza la violencia física, verbal y emocional para coaccionar a la mujer. Para controlar a la mujer, el hombre tiene que denigrarla constantemente para que ella no tenga energía para oponerle; también lo hace para satisfacer su constante necesidad de demostrar su superioridad.

Según Boulette y Anderson (1985, referido por Escudero y cols., 2005) proponen una serie de estrategias coercitivas en la violencia contra la mujer como lo es la dominación ejercida por el hombre a través de actos físicos y psíquicos, el aislamiento, aprisionamiento, inducción de culpa, expresión casual de amor, lealtad al agresor y autodenuncia, promoción del sentimiento de incapacidad e indefensión, expresión patológica de celos, etc.

Escudero y Et al (2005) plantean que se debe de tener en cuenta la intencionalidad del maltratador al momento de hablar de estrategias, el maltrato al ser intencional tiene como único objetivo el sometimiento de la víctima ante el agresor. No quiere decir que las estrategias estén fijadas desde antemano, sino que se van generando durante el proceso de violencia, cuando la persona agresora siente que va perdiendo cierto poder sobre la víctima para poder lograr que esta permanezca a su lado desarrolla estas estrategias denominadas coercitivas para seguir sometiendo a la víctima. Algunos autores plantean la existencia de una necesidad de dominar, el maltratador ante conflictos personales que no han sido resueltos para tratar de ocultarlos crea una necesidad de dominación hacia un otro, se instala en ellos un deseo de dominación para sentirse bien con sí mismos y ante esto creen tener

manejadas o resueltas sus propias frustraciones. Se genera cierto control por parte del maltratador sobre la víctima debido a esa dependencia que se forma de la persona agresora hacia la mujer, canaliza esta dependencia como control sobre la víctima. Este control se efectúa a través de las repetitivas estrategias que ejerce el maltratador en la relación.

Monzón (2003, citado en Escudero Et al, 2005, p.94) afirma que

El agresor que niega su responsabilidad en la violencia que ejerce contra su mujer no está en condiciones de modificar el tipo de interacción que tiene con ella pero, por la función que ésta cumple en su vida, no se puede permitir perderla, de modo que va a desarrollar todo tipo de estrategias para someterla, diezmando sus capacidades para romper la relación y conduciéndola hacia estrategias defensivas de permanencia de ella, a la vez que él adquiere mayor control y poder.

Escudero y Et al (2005) proponen tres estrategias de control o coerción: 1- Los actos violentos, 2- La modulación del tiempo, 3- El aislamiento. Los actos violentos se tienen en cuenta para definir la relación de violencia de género, estos deben de estar presentes para poder caracterizarla. Los actos violentos físicos, la violación de la pareja y los maltratos psíquicos de los cuales se destacan las descalificaciones, desvalorizaciones, amenazas son denominados subcategorías de los actos violentos. En este estudio se enfatiza que las amenazas son factores fundamentales para generar en la mujer emociones que la paralicen para reaccionar o actuar ante esta situación y se diferencian claramente de otros actos violentos. Estas pueden disminuirse o prolongarse en el tiempo, remiten principalmente a un acto corporal por lo cual se podría considerar a la amenaza como un acto físico en sí. Las amenazas ponen en riesgo la integridad física y psíquica de la mujer, al ser tan intensas y prolongadas en el tiempo pueden producir pensamientos intrusivos durante la vigilia y el sueño. En algunos casos estas amenazas poseen cierta gravedad, como lo son las amenazas de muerte las cuales en la mayoría de los casos son concretadas. Los actos violentos físicos y los maltratos psíquicos están estrechamente vinculados. Ante una situación de violencia física surgen amenazas y desvalorizaciones por parte del agresor; aunque no necesariamente ante descalificaciones y desvalorizaciones es preciso que surja violencia física.

Luego se encuentran las estrategias que van surgiendo a medida que los actos violentos se hacen más prolongados e intensos. Como se menciona anteriormente las estrategias no están establecidas de antemano sino que derivan de las circunstancias que van surgiendo en la relación. La aparición de actos violentos más intensos puede lograr un impacto en la mujer y así reaccionar ante la situación que se está dando, generando una inestabilidad en el agresor ya que tendrá que actuar para que la víctima no logre abandonar la relación; debe poner en acción nuevas estrategias de control para poder volver a paralizar a esta mujer.

Se identifica otra estrategia que deriva del predominio de la modulación del tiempo en la aparición de los actos violentos, esta estrategia no se puede anticipar ni controlar la cual denominan "maltrato impredecible".

La capacidad de predecir los sucesos es inherente al desarrollo cultural humano, y en gran medida se ha comprendido como un factor de supervivencia. La imposibilidad de predecir un acontecimiento traumático que se repite con frecuencia en el tiempo genera un fuerte sentimiento de vulnerabilidad. El maltrato impredecible activa un estado de alerta y de estrés constante en la víctima (Escudero y Et al., 2005, p. 101).

Al ser una estrategia impredecible, el comportamiento del agresor va a repercutir de manera negativa en la mujer, como algo “caótico” y sorpresivo. La víctima se encuentra confundida y no es capaz de identificar estos actos o gestos como signos de una violencia intensificada.

...el maltrato impredecible, se presenta ante la mujer como comportamiento caótico, y ello, no le permite ver el hecho irreductible del acto violento que está detrás. Esto lo consideramos clave, pues supone una dilatación en el tiempo de la confusión antes de que la mujer pueda percibir que existe un franco maltrato. Ello facilita que otras estrategias se vayan instalando y definiendo en la relación violenta (Escudero y Et al., 2005, p.101).

Todo este asombro generado por la conducta sorpresiva del agresor desaparecerá cuando se instale el miedo como emoción y la víctima quede paralizada ante lo acontecido. Se ve reflejado como la estrategia de maltrato impredecible comienza a operar sobre la víctima. Estos autores plantean que el ciclo de la violencia (Walker, 1979) es una forma de maltrato impredecible, la mujer puede percibir el aumento de tensión pero no puede prevenir cuando va a surgir el ciclo. Haciendo hincapié en la fase de arrepentimiento de este ciclo, toman al arrepentimiento expresado por el agresor como una estrategia. Este arrepentimiento genera en la mujer esperanza de que la violencia cese y la relación pueda continuar sin nuevos episodios, sin embargo durante este proceso la violencia se va formando nuevamente para así comenzar un nuevo ciclo (Walker, 1979, referido por Escudero y Et al., 2005).

Como última estrategia de control plantean el aislamiento, este surge desde el inicio de la relación y se manifiesta como un juego de seducción por medio de halagos con el fin de alejar a la víctima de su entorno familiar y social, dirigiéndose a estos últimos de manera negativa. “...en las primeras fases de la violencia, la mujer percibe que sufre un aislamiento fundamentalmente físico. La víctima no ha desarrollado todavía una deconstrucción de su identidad que se generará en fases más avanzadas” (Escudero y Et al., 2005, p.105). Otro elemento clave del aislamiento es desposeerla de sus medios económicos, prohibirle que trabaje y así tendrá que depender económicamente de la persona agresora. La víctima trata de evitar toda confrontación con esta persona logrando complacer todos sus objetivos y así el agresor cumple su cometido de retenerla bajo sus influencias, ejerciendo dominación sobre la mujer. Luego de que el agresor la aísla psíquicamente, rompe con su identidad y adopta todo lo que el maltratador le impone se pone en marcha la estrategia denominada por estos autores como “luz de gas” o “lavado de cerebro”, es una estrategia fundamental de la persuasión coercitiva como modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia. Mediante el lavado de

cerebro se genera el sentimiento de culpa en la mujer, el cual es un factor determinante en la permanencia de convivencia con el agresor, sentir que todo lo negativo de la relación y que los actos violentos que surgen en la misma son causa de actos o circunstancias que la víctima genera.

Biderman (1975, referido por Escudero y Et al, 2005) propone como estrategias de persuasión coercitiva al aislamiento, la monopolización de la percepción, la debilidad inducida (debilitar habilidad física y mental para resistir), amenazas, indulgencias ocasionales, demostración de omnipotencia, degradación e imponer demandas triviales.

Rodriguez Carballeira (1992) plantea dos técnicas coercitivas, una de tipo ambiental y otra de tipo emocional. La primera hace hincapié en el aislamiento social, control de la información, creación de un estado de dependencia y debilitamiento psicofísico. Las técnicas de tipo emocional tienen como efecto la activación emocional del miedo, la culpa y la ansiedad con la aplicación selectiva de premios y castigo y la denigración del pensamiento crítico.

Rodriguez Carballeira y Et al (2005) denominan estas estrategias coercitivas como estrategias de abuso psicológico. La mujer es aislada de su familia, de los amigos, redes de apoyo social, del trabajo, de los estudios y de las aficiones; provocando el agresor un aislamiento de la mujer en el hogar. Comienza a manipular la información que brinda la víctima para tratar de ocultar el abuso que está generando en la misma. Continúa controlando o coaccionando el ámbito económico logrando que la mujer deje de trabajar y depende de él, impone cierto control sobre los hijos ya que estos no podrán sustentarse sin la ayuda de este. Controla las actividades cotidianas y en que ocupa su tiempo, llegando a controlar las relaciones íntimas dentro de la pareja, todo esto genera en la mujer un debilitamiento psíquico y físico lo cual le conviene al agresor para poder seguir controlándola. La pareja continúa intimidando o amenazando a la mujer, despreciándola aún más, humillándola llegando a producir miedo en la víctima y sentimientos de culpa.

Un hallazgo a destacar de Escudero y Et al (2005), es el papel que juegan las emociones como factor que influye en el mantenimiento de la mujer junto al agresor.

...la emoción del miedo iría dirigida a generar paralización en la víctima; la culpa impuesta por la propia persuasión vincularía a la víctima al maltratador por su función reparadora, mientras que la vergüenza favorecería el retraimiento social de la víctima y la ocultación de su situación, completando con ello el aislamiento social" (Escudero y Et al., 2005, p.113).

El amor, el miedo, la culpa, la vergüenza y la soledad son emociones y sentimientos generados en la mujer durante el proceso de maltrato. Estas emociones y sentimientos junto a las estrategias de control ejercidas por el agresor determinan que la mujer prolongue o abandone la relación. En cambio el amor

es un sentimiento con el cual la mujer llega a la relación de pareja. Ese amor se mantiene puede llegar a desaparecer en el tiempo o se puede convertir en ira, pero no puede ser creado en la violencia. El amor que siente la mujer por su pareja cumple un papel fundamental en el mantenimiento de la misma en la relación. La soledad, es el reflejo del aislamiento de los demás y del propio maltratador. La mujer se autoinculpa por lo acontecido, el hombre crea una realidad en la cual la mujer adquirirá la culpa por los problemas en su relación. El miedo genera cierto control sobre la mujer para que permanezca sumisa ante el agresor. La mujer tiene miedo de perder a sus hijos y de sufrir algún daño por parte de su pareja, genera en ella confusión llegando a inmovilizarla y provoca una situación de indefensión.

3.6- Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica

Para explicar y comprender con mayor claridad cuáles son los factores que influyen en las mujeres para que permanezcan en convivencia prolongada con una pareja violenta, se toma el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica propuesto por varios autores.

Montero (2001) plantea una propuesta teórica sobre el Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica, la cual no se basa en una teoría para explicar por qué motivos surge la violencia doméstica y el mantenimiento de la misma, "...sino una aproximación tentativa a cómo se relacionan determinadas variables y momentos psicológicos para producir un escenario fenomenológico concreto e identificable" (p.5). Propone al "silencio" generado por las víctimas como una de las variables de permanencia en una relación de violencia, debido a la vergüenza o las consecuencias que puede traer denunciar a su pareja las víctimas prefieren callar antes que actuar. El autor plantea que este silencio la mayoría de las veces no correlaciona con mujeres económica o socialmente dependientes de su pareja, sino que también se da en mujeres que pueden autoabastecerse en todos los ámbitos y de igual manera continúan en una relación de violencia. Otro factor a considerar es el arrepentimiento de la mujer luego de haber denunciado a su pareja, retiran la denuncia antes de que comience el procedimiento legal.

En muchos casos este tipo de mujeres, de perfil social considerado más independiente; y aquellas otras de dependencia más ligada a un núcleo familiar del tipo que sea, comparten la reacción paradójica de desarrollar un vínculo afectivo gradualmente más fuerte con sus agresores, llegando a asumir las excusas esgrimidas por el agresor tras cada episodio de violencia y aceptando sus arrepentimientos, retirando denuncias policiales cuando han tenido un momento de lucidez y las han presentado. (Montero, 2001, p.9).

El autor propone tres grupos de factores que ayudan a mantener a la mujer en silencio sobre el maltrato que está padeciendo; el primer grupo denominado diversos procesos paralizantes generados y

mantenidos por el medio, la percepción por la víctima de una ausencia de vías de escape o salida de la situación de tortura y la carencia de recursos alternativos.

Se toman dos modelos para ensayar la propuesta sobre los vínculos paradójicos en relaciones violentas; en uno de los modelos se proponen dos factores como son el desequilibrio de poder y la intermitencia en el tratamiento bueno- malo, los cuales generan en la víctima el desarrollo de un lazo traumático que la une con el agresor a través de conductas de docilidad.

Según Dutton y Painter (1981, citado en Montero, 2001, p.10) “el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos”.

Otro de los modelos es el tratamiento factorial sobre reacciones tipo Síndrome de Estocolmo en mujeres jóvenes que mantienen relaciones de noviazgo. Se trata de una escala de evaluación de 49 ítems alrededor de un núcleo caracterizado por distorsiones cognitivas y estrategias de coping; y dos dimensiones secundarias, denominadas daño psicológico y amor dependencia, para detectar la aparición de síntomas. Está basada en la idea de que el síndrome es el producto de un tipo de estado disociativo que lleva a la víctima a negar la parte violenta del comportamiento del agresor mientras desarrolla un vínculo con el lado que percibe más positivo, ignorando así sus propias necesidades y volviéndose hipervigilante ante su agresor (Graham y Rawlings 1991, referido por Montero, 2001).

Montero (2001) describe al Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica como un

Conjunto de procesos psicológicos que, a través de las dimensiones de respuesta cognitiva, conductual y fisiológico- emocional, culmina en el desarrollo paradójico de un vínculo interpersonal de protección entre la mujer víctima y el hombre agresor, en el marco de un ambiente traumático y de restricción estimular, a través de la inducción de un modelo mental, de génesis psicofisiológica, naturaleza cognitiva y anclaje contextual, que estará dirigido a la recuperación de la homeostasis fisiológica y el equilibrio conductual, así como a la protección de la integridad psicológica, en la víctima (p.13).

El síndrome “es un mecanismo activo de adaptación habilitado para amortiguar y/o evitar la incidencia masiva de estresores amenazantes sobre la víctima, que se aproximaría a este cuadro psicológico a través de cuatro fases” (Montero, 2001, p.13). La fase desencadenante remite al momento que: se hace presente la primera agresión física por parte de la pareja la cual desencadena todo el proceso. Ante el primer acto violento se rompe el espacio de seguridad y confianza creado por la pareja. Desde el punto de vista cognitivo en esta fase se producirá un estrechamiento de los canales atencionales ya que la víctima se encuentra en alerta debido a las diversas amenazas producidas por su pareja, lo cual le genera una paralización que no la dejara reaccionar y ser consciente de lo sucedido. En esta primera fase la mujer se encuentra desorientada, el miedo y la ansiedad están

modulados por un sentido de pérdida. Al finalizar la agresión la víctima entrará en un angustioso estado de ansiedad progresivo.

Luego de la primera agresión física la víctima reevalúa la situación presenciada, a esta fase se la denomina de reorientación. La ruptura del espacio de seguridad y confianza produce la instauración de un estado de incertidumbre donde antes había protección. El hogar era considerado un espacio de seguridad, donde la víctima se sentía a salvo pero luego del primer acto violento ya no se siente segura dentro del núcleo primario de relación. Esto trae repercusiones en los esquemas del self y en la autoestima de la víctima. También se da una reversión de los referentes, la víctima ya no percibe a su pareja de igual manera ya que ésta se convierte en una amenaza para ella.

En esta fase de reorientación la mujer busca introducir un equilibrio entre su sistema de creencias, la fragmentada estructura de referentes, la autoestima dañada por la autoculpabilización y la realidad violenta en el hogar. La víctima entonces producirá un reajuste de expectativas y un realineamiento cognitivo sobre la base del principio de congruencia actitudinal, todo ello en orden a evitar la disonancia entre su conducta de elección y compromiso con la pareja, de una parte, y la situación traumática en la que está viviendo de otra (Festinger, 1957, referido por Montero, 2001).

En la fase de afrontamiento la mujer dedica su limitada capacidad de influencia a lograr una inserción más funcional de un entorno reformulado. Al haber una ruptura del espacio de seguridad, como lo era el hogar, la víctima queda expuesta y afectada por los sesgos atencionales, esto no le permitirá llevar a cabo una evaluación de lo que está sucediendo por lo cual comienza a asumir el modelo mental de su pareja, incorporando la forma de pensar de éste. Al no poder afrontar lo acontecido comenzará a someterse a las condiciones externas, a adaptarse de manera paradójica a la violencia que se hace presente en la relación. Durante la fase de adaptación la víctima busca introducirse dentro de un entorno donde los cambios sobrepasan todos los recursos que tiene la misma. La víctima asume que mantenerse en un contexto hostil y adverso va más allá de los medios que ella pueda poner en juego para modificarlo, de esta manera la mujer entra en un estado cercano a la "indefensión aprendida". Luego la víctima abandona la indefensión aprendida- personal a través de un proceso de identificación traumática con el agresor y por medio de cambios internos a externos y universales. Este proceso de identificación víctima- agresor comienza con la ruptura del espacio de seguridad y confianza y superación de la indefensión aprendida, para obtener la construcción de un modelo inducido a partir de la naturaleza traumática del contexto y sus repercusiones. Este modelo representa un marco referencial propio denominado marco referencial de transición y una identidad de compromiso, estos elementos son adoptados por la víctima en el transcurso de su adaptación al trauma. La identidad de compromiso está formada por esquemas que incorporan las premisas cognitivas del agresor y el modelo mental recoge del maltratador los razonamientos, ideas y argumentos para formar el escenario en el cual operara.

Este Síndrome de Adaptación Paradójica de la Violencia Doméstica se desarrollaría en la víctima para proteger su propia integridad psicológica y recuperar el equilibrio conductual y fisiológico. Montero (2001) plantea como verificación de la hipótesis que el proceso de vinculación traumática expuesto para el Síndrome de Adaptación Paradójica de la Violencia Doméstica podría tener raíces biológicas ligadas a una base filogenética. Destaca que no todas las mujeres que permanecen en una relación violenta lo hacen por estar afectadas por un proceso.

A modo de cierre se presenta un cuadro de síntesis sobre los factores que intervienen en la decisión de la mujer para abandonar o no una relación de pareja violenta.

Cuadro conceptual: Factores que influyen en la permanencia de la mujer en una relación de pareja violenta, según las fuentes consultadas.

<u>Factores individuales y genéricos</u>	<u>Factores externos</u>	<u>Factores económicos</u>	<u>Factores emocionales</u>
-Características de la personalidad de la mujer	-Ausencia apoyo familiar y/o social	-Ausencia de alternativas laborales	-Interacción en la pareja la cual produce dependencia emocional
-Pertener al género femenino	-Características y conductas del agresor	-Dependencia económica	-Dependencia patológica
-Trauma infantil (ej. agresión sexual por parte de un familiar)	-Agresor en tratamiento psicológico y comprometido al cambio		-Estrategias de afrontamiento condicionadas por lo emocional
-Apego inseguro, ansioso y paradójico.	-Ausencia de consumo de alcohol		
-Experiencia traumática (situación de violencia misma)	-Ausencia de rasgos patológicos de la personalidad		
-Creencias y actitudes	-Hijos a cargo,		

en cuanto al rol femenino. Otras creencias	responsabilidades Maternales		
-Resistencia al uso de servicios comunitarios	-Nivel educativo bajo		
-Ausencia de alternativas (ej. alojamiento)	-Estrategias coercitivas del agresor		
-Ausencia de información			

5- Reflexiones

A través de la revisión bibliográfica se observa que los factores que influyen en la permanencia de las mujeres en una relación de pareja violenta dependen de la situación de convivencia o no de pareja en la que se encuentra la víctima. Como hemos sintetizado en el cuadro conceptual anterior, los factores que intervienen, según las fuentes consultadas, se pueden clasificar en factores individuales, genéricos, externos, económicos y emocionales.

Para realizar una interpretación global de la información que se presentó me basaré en los aportes de Bourdieu, en particular en su clásico texto *La Dominación masculina* (2000) y en los desarrollos de Ana María Fernández sobre la autonomía de la mujer.

Bourdieu (2000) plantea que en la sociedad ya están incluidos factores que predisponen a que exista dominación masculina. Expresa que a través de los pensamientos y emociones se imponen los esquemas de percepción sobre dominación, estos esquemas inconscientes son inculcados en hombres y mujeres por la sociedad. Las mujeres mismas se encargan de aplicar a su cotidianeidad los esquemas mentales que son producto de la asimilación de estas relaciones de poder. Cuando las percepciones y pensamientos de las mujeres se rigen por las estructuras de dominación, sus actos de conocimiento, son actos de reconocimiento de sumisión. Creando así lo que Bourdieu (2000) denomina como violencia simbólica, la cual padecen las propias mujeres.

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte

con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural (Bourdieu, 2000, p. 50).

La estructura de dominación es producto de un trabajo continuo, histórico, donde existe una posición de sumisión de la mujer ante el hombre, la cual se encuentra instaurada y por ende naturalizada en nuestra sociedad desde los tiempos patriarcales. El patriarcado es un concepto que permite entender cómo los hombres, en este caso aquellos que ejercen violencia hacia su pareja, se amparan en este sistema para poder ejercer su dominio sobre las mujeres. El patriarcado permite dimensionar y comprender mejor el papel que juegan los maltratadores en el ámbito privado al ejercer violencia. Ellos son sujetos opresores que se apoyan en la complicidad del sistema patriarcal, con sus normas e instituciones. Debido a esto la violencia hacia las mujeres forma parte de un sistema sociocultural en donde esta instaurada la de discriminación y la violencia sobre el género femenino.

La dominación masculina le genera a la mujer una inseguridad corporal permanente o una dependencia simbólica, la convierte en un objeto simbólico. Lo que la sociedad espera del género femenino es que sea sumisa, simpática, atentas, etc., la mujer trata de cumplir con todos los requerimientos, generando en ella una dependencia hacia los demás.

Estos hombres ven a las mujeres como seres maléficos, que deben funcionar bajo prohibiciones, ser sumisas ante lo que ellos pidan. Estos aspectos negativos son transferidos a la mujer por medio de desvaloraciones continuas, agresiones verbales, etc., asimilando todos estos aspectos como verdaderos, llegando a cumplir con los requerimientos de su pareja. Al no poder revertir la situación prefiere permanecer en la relación y seguir soportando toda esa violencia.

El autor plantea que por más que se utilice la coacción por medio de la fuerza u otras estrategias simbólicas para mantener a la mujer en una relación de pareja, existe cierto consentimiento por parte de la misma. La dominación le atribuye a la mujer que es la única responsable de su propia opresión. El efecto de la dominación simbólica se produce a través de los esquemas de percepción inculcados por la sociedad.

En la dominación se adoptan por parte de las dominadas y dominadores, emociones corporales, pasiones y sentimientos. Emociones tales como humillación, vergüenza, ansiedad, culpa, las cuales son emociones más dolorosas que la mujer genera ante la dominación por parte de su pareja. El amor, la admiración y el respeto son sentimientos vinculados a la decisión que puede tomar la mujer de permanecer en una relación, son sentimientos que influyen a que la mujer siga siendo sumisa ante su pareja.

El autor destaca que a través de la división sexual del trabajo, la cual le atribuye superioridad a lo masculino, el hombre se lleva la mejor parte en el mercado laboral. Se ve reflejada la dominación de lo masculino en el ámbito laboral porque al hombre se le asigna todo lo relacionado con lo exterior, con lo público, lo oficial y la mujer queda posicionada en un campo interno, de lo privado. Se vincula al género femenino con lo doméstico, todo lo implicado como tareas dentro del hogar, el cuidado de los hijos,

mantenimiento de la casa, etc., y a las tareas externas que están vinculadas a lo doméstico, como realizar compras para el hogar. Para el autor la diferencia biológica de los sexos justifica la división sexual del trabajo, la cual distribuye las actividades asignadas para cada sexo.

Se puede ver la dominación ejercida por el hombre en todo ámbito, induciendo a la mujer a perder toda autonomía. Al no poder acceder a un trabajo remunerado hace que estas mujeres dependan económicamente de sus parejas y éstos a su vez no valoran el trabajo que realizan en el hogar, degradan constantemente la labor de la mujer. La discriminación hacia las mujeres en el mercado del trabajo, por parte de la sociedad, es un factor que contribuye a que ella dependa en todo sector del poder masculino. Las mujeres también son vistas por sus parejas como bienes simbólicos dentro del matrimonio, objetos simbólicos con el fin de contribuir al aumento del capital simbólico poseído por los hombres. Son las encargadas de mantener en orden el hogar, cuidar a sus hijos y brindarle todo lo que necesita su pareja.

Bourdieu (2000) sostiene que hasta hace un tiempo esta división sexual del trabajo se ve influenciada por diversas instituciones, la Familia, la Iglesia, la Escuela y el Estado. La Familia es la que se encarga principalmente de la reproducción de la dominación masculina, el hombre debe de ser la figura referente que se encarga de abastecer al resto de la familia y el que posee la autoridad. La Iglesia inculca que la familia está dominada por los valores patriarcales. También la Escuela se encarga de transmitir valores patriarcales, sobre todo en sus propias estructuras jerárquicas, se visualiza una distinción de sexos dentro de diferentes escuelas, facultades o disciplinas. En algunas profesiones es más alto el número de hombres que de mujeres. El Estado también cumple un papel fundamental ya que considera y sostiene el papel masculino como superior en todos los ámbitos, tanto privado como público.

Desde mi perspectiva podemos ver que actualmente ha cambiado esta postura sobre la división sexual del trabajo, la mujer tiene más oportunidades en el ámbito laboral público, ya no es vista como un objeto de bienes simbólicos que se dedica solamente a las tareas del ámbito privado, doméstico. Sin embargo en algunos lugares del ámbito público el trabajo de la mujer sigue siendo condicionado por el poder masculino, las mujeres a veces trabajan más horas pero la remuneración que reciben es menor que la de un hombre, no se les asignan tareas que puedan estar vinculadas a lo masculino y a igual tarea las mujeres suelen tener menor remuneración que los hombres. En cambio, en otros espacios las mujeres realizan actividades las cuales antes eran asignadas a lo masculino. Se hace presente una mayor igualdad de género en el ámbito laboral, hay mujeres con altos cargos en la política, en empresas, etc.

Lo mismo sucede con la educación, antes se veía en algunas carreras un alto número de hombres y las mujeres no podían acceder o tenían menos posibilidades de acceder a disciplinas relacionadas a lo masculino, en la actualidad esto se modifica viendo un alto número de mujeres involucradas en oficios que antes sólo podrían ser considerados masculinos.

Fernández (2010) afirma que en la sociedad actual se tiene una nueva perspectiva de la imagen de la mujer, tanto en el ámbito privado como público. Las mujeres irrumpen en los espacios sociales tradicionalmente ocupados por hombres, esta irrupción viene acompañada de un cambio de subjetividad el cual produce un cambio en la mentalidad colectiva y una transformación en las prácticas sociales. Debido a estos cambios, la autora plantea que comienzan a quebrarse los vínculos contractuales entre hombres y mujeres, generando que la subordinación pierda naturalidad.

Estos cambios respecto a la imagen de la mujer, el lugar que ocupan en la sociedad, etc. implican varias transformaciones y evoluciones. La autora destaca que debe haber un movimiento de la heteronomía a la autonomía económica, teniendo en cuenta la redistribución y redefinición de las tareas domésticas, la circulación del dinero y las relaciones de poder establecidas en la relación. Otro movimiento desde la heteronomía a la autonomía erótica, considerando el lugar de pasividad y actividad ya que se vincula a lo femenino con lo pasivo y a lo masculino con lo activo.

Fernández (2010) expresa que estas transformaciones producen una crisis en los pactos y contratos que rigen las relaciones familiares y también afectan otros ámbitos extrafamiliares, como el Estado, las instituciones, profesionales, etc.

La autora afirma que

...hoy podría pensarse que sus avances en el mundo público, el ganar dinero, su acceso a la educación, la "revolución sexual", la anticoncepción masiva, etc., han permitido superar las desigualdades de género. Pero si se observan estos procesos con más detenimiento se evidencia que la circulación en el espacio público se realiza en condiciones desventajosas y las mujeres quedan siempre alejadas de los lugares de poder, trabajan más y ganan menos (Fernández, 2010, p. 20).

Todos los avances que las mujeres han conseguido al correr de la historia no han sido suficientes para finalizar con la subordinación existente entre hombres y mujeres. "...las formas de subordinación han ido cambiando, pero sin que se suprimieran la desigualdad ni las formas visibles e invisibles de sus violentamientos..." (Fernández, 2010, p. 121). La autora propone que para finalizar con la dominación se debe producir una ruptura de la complicidad en la subordinación.

Ambos autores coinciden que las desigualdades entre hombres y mujeres no se producen solamente respecto a lo económico, también se genera una desigualdad distributiva de los bienes materiales, simbólicos y eróticos.

Concuerdan, que aunque con el tiempo hayan surgido modificaciones respecto a la postura de la mujer en el ámbito privado y público, persiste una superioridad de lo masculino y de los hombres en las sociedades contemporáneas. También destacan que se seguirá vinculando a la mujer con actividades

relacionadas a lo materno, tendrá más acceso a ámbitos relacionados con los cuidados y no tanto a otros espacios que exijan esfuerzos, etc.

Se puede afirmar que la dominación masculina instaurada y naturalizada en las sociedades desde los tiempos patriarcales y la ausencia de autonomía en las mujeres son dos componentes claves que justifican la permanencia de las mujeres en una relación de pareja violenta. Mientras sigamos sosteniendo y transmitiendo ideas de superioridad del hombre sobre la mujer la violencia hacia las mujeres seguirá siendo un modelo legitimado y naturalizado en todos los ámbitos.

Referencias Bibliográficas

- Amor, P. y Echeburúa, E. (2010) Claves psicosociales para la permanencia de la víctima en una relación de maltrato. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a3.pdf>.
- Amor, P., Bohórquez, I. y Echeburúa, E. (2006, Junio) ¿Por qué y a qué coste físico y psicológico permanece la mujer junto a su pareja maltratadora? Acción Psicológica. Vol.4, nº 2. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/accionpsicologica/article/viewFile/483/422>
- Bourdieu, P. (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama
- Castillo, J. (s.f.) La dependencia emocional por parte de la víctima hacia el maltratador. Recuperado de <http://www.comentariosdelibros.com/articulo-la-dependencia-emocional-por-parte-de-la-victima-hacia-el-maltratador-11a133u1s.htm>
- Castro, R. (2012) Problemas conceptuales en el estudio de la violencia de género, controversias y debates a tomar en cuenta. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://pcimh-igualdad.org.mx/sitio-pcimh/archivos-pdf/basicas-violencia-de-genero/Problemas-conceptuales-en-el-estudio-de-la-violencia-de-genero-ROBERTO-CASTRO.pdf>
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (1994): “Convención de Belém do Pará”. Brasil
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995). Beijing
- Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993). Conferencia de Viena, Naciones Unidas. Disponible en http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm
- Deza, S. (2012) ¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Recuperado de <http://www.unife.edu.pe/pub/revpsicologia/avances2012/sabinadeza.pdf>

- Díaz, M.D. (2011, Marzo, 28) Mecanismos psíquicos implicados en la tolerancia de las mujeres al maltrato. Un enfoque de subtipos de mujeres maltratadas. Publicado en Aperturas Psicoanalíticas N° 037.
- Echeburúa, E., Amor, P. y De Corral. (2002, Marzo, 7) Mujeres maltratadas en convivencia prolongada con el agresor: Variables relevantes. Acción Psicológica 2. Recuperado de <http://tiva.es/articulos/3.pdf>
- Escudero, A., Polo, C., López, M. y Aguilar, L. (2005, Julio/Septiembre) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género I: Las estrategias de la violencia. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Vol. XXV, n° 95. Recuperado de la base de datos Redalyc. Org
- Escudero, A., Polo, C., López, M. y Aguilar, L. (2005, Octubre/Diciembre) La persuasión coercitiva, modelo explicativo del mantenimiento de las mujeres en una situación de violencia de género II: Las emociones y las estrategias de violencia. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Vol. XXV, n° 96. Recuperado de la base de datos Redalyc. Org
- Fernández, A. (2010) La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres (2da ed.) Argentina: PAIDOS.
- Giberti, E. y Fernández, A. (Comps.) (1989) La mujer y la violencia invisible. Bs. As.: Sudamericana.
- González, D y Tuana, A. (2009) El género, la edad y los escenarios de la violencia sexual. Uruguay: Fundación Avina.
- Instituto Canario de Igualdad (2011) Guía para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género. Disponible en <http://www.gobcan.es/igualdad/>
- Mercado, D., Somarriba, L., Cuevas, C., Astudillo, C. y Sánchez, M. (2011-Agosto/ 2012-Enero) Permanencia femenina en la situación de violencia de pareja: Fortalezas y Factores de riesgo. Revista Latinoamericana de Medicina Conductual. Vol.2, n° 1.

- Montero, A. (2001) Síndrome de adaptación paradójica a la violencia doméstica: una propuesta teórica. Clínica y Salud. Vol. 12, nº 1.
- Poder Legislativo. (9 julio/002 N° 26045) Ley 17.514 Violencia Doméstica. Uruguay.
- Ramírez, F. (2000) Violencia Masculina en el hogar. Alternativas y Soluciones. México: PAX.
- Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual. (2013) “Violencia basada en género”. Uruguay.
- Rodríguez Carballeira, A. (1992) El lavado de cerebro. Psicología de la persuasión coercitiva. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Rodriguez Carballeira, A., Almendros, C., Escartín, J., Porrúa, C., Peña, J., Javaloy, F.,... Carrobes, J. (diciembre, 2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: en pareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. Anuario de Psicología, vol. 36, núm. 3, pp. 299-314, Universidad de Barcelona España.
- Vargas, B., Pozos, J., López, M., Díaz, R. y Rivera, S. (2011) Estilos de poder, apreciación de la relación y de sí misma: variables que median en la mujer, estar o no en una relación de violencia. Revista Interamericana de Psicología. Vol. 45, nº 1. Consultado 20 de junio de 2014.
- Walker, L. (1989.) Terrifying Love. Why battered women kill and how society responds. New York: Harper Perennial.
- Walker, L. (2009).The battered woman syndrome. Nueva York: Springer Publishing Company.